

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CURP). FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona, misma que para ser revelada requiere la autorización de su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública, toda vez que, dicha información fue proporcionada a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para fines distintos a su divulgación, además de que es información que por ley es considerada como confidencial.

E

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

TO DE

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

**D**

<b>Nombre o razón social:</b> CRISTIAN ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ				<b>Tipo de Empresa:</b> Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input checked="" type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>	
<b>Domicilio Fiscal: (Calle y Número)</b> NORBERTO MARTINEZ		<b>Exterior</b> 137	<b>Interior</b>	<b>C.P.</b> 91143	<b>R.F.C.</b> MUMC890705871
<b>Colonia y Delegación (si aplica)</b> 7 DE NOVIEMBRE				<b>Teléfono fijo:</b>	<b>Teléfono celular:</b>
<b>Ciudad:</b> XALAPA			<b>Estado:</b> VERACRUZ		
<b>Correo electrónico:</b>			<b>Página Web:</b>		
<b>Origen del Proveedor:</b>		Estatad <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/> Resto del País	
<b>Giro de la Empresa:</b> REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES, COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.					

**INFORMACION BANCARIA**

<b>Banco:</b>	<b>Sucursal:</b>	<b>Población:</b>
		XALAPA
	<b>Plaza:</b>	<b>Estado:</b>
		VERACRUZ
<b>Nombre del Titular de la cuenta:</b> CRISTIAN ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ	<b>Cuenta de Cheques (11 dígitos):</b>	<b>No. Cuenta (Uniclaube de 18 dígitos):</b>
<b>Nombre del Representante Legal:</b> CRISTIAN ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>

**SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:**  
 NO  SI  Especifique:

**ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

<b>Personas Físicas:</b>	<b>Personas Morales:</b>	<b>No. De Proveedor</b>
<b>CD</b> <input type="checkbox"/>	<b>CD</b> <input type="checkbox"/>	<b>1221</b>
CURP <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/>	
Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	
Carátula del estado de cuenta bancario <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <a href="#">cfotos georreferenciadas</a> <input type="checkbox"/>	Carátula del estado de cuenta bancario <input type="checkbox"/>	
	Comprobante de Domicilio <a href="#">cfotos georreferenciadas</a> <input type="checkbox"/>	

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERIDICOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

<b>Firma del Representante Legal:</b> 	<b>Firma del Titular de la cuenta:</b> 	<b>Sello del Departamento de Adquisiciones:</b> VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE <b>19 MAR. 2026</b> DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
---	--	--

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.